

FIJACIÓN EN LISTA N.º 012

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico), expone la lista de escritos que se sitúan en traslado a las partes, con fundamento en el artículo 110 Código General del Proceso. Se corre por el término de tres (3) días.

Nº	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE ESCRITO
1	2022-00009	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOPHUMANA	DILIA GUERRERO GUTIERREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS
2	2015-00367	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE NIETO	MARLENE PADILLA	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION CREDITO
3	2019-00603	EJECUTIVO SINGULAR	COOPCARINA	ARIEL RUBIO ISAZA Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS
4	2022-00139	EJECUTIVO SINGULAR	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO SA	FRANKLIN ANTONIO NAVARRO ZAMBRANO	LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS

Se fija hoy 30/septiembre/2022, a las 08:00 am y se desfija a las 05:00 pm del mismo día



EWAR DAVID RUIZ PÁJARO
Secretario

Firmado Por:

Ewar David Ruiz Pajaro
Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4437e2a92989fa7376291a5e9e10e769315664db1e495e88ef67abb8015a7e98**

Documento generado en 29/09/2022 05:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>